CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El suscrito Lider del Programa de Unidad de Juventudes de la Sectaria de Desarrollo Económico y Social de la
Alcaldía de Puerto Salgar - Cundinamarca

CERTIFICA

Que en calidad de Supervisor del *Convenio* de Asociación No. 008 de 2024 , suscrito con Yeisully Tapias Arcila, identificado con Cédula de Ciudadanía) No. 1.054. 547.193 de la Dorada Caldas, en su calidad de Representante legal de ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES – ASOJE, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CULTURA, INCIDENCIA Y LIDERAZGO DE LAS JUVENTUDES RURALES DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA", manifiesto que el asociado cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	**DEL** 24 de Mayo de 2024	**AL**	28 de mayo de 2024

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL	x	**PARCIAL**	

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		**NO**	x

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		**NO**	x

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$120.155.850
VALOR APORTE DE LA ALCALDIA	$_20.000.000
VALOR APORTE DEL ASOCIADO:	$100.155.850
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$120.155.850
VALOR A PAGAR:	$20.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	100%
SALDO POR EJECUTAR:	$0
VALOR A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE:	$0

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los 04 días del mes de Junio de 2024

.

Lida Amparo Parra Garzón
Lider del Programa de Unidad de Juventudes
ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA